



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 26 OCT 1998

Expte. N° 593/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por directivos de la Biblioteca Popular Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de las II JORNADAS PROVINCIALES DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE y las III JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL ROL DEL DOCENTE, organizadas por dicha Biblioteca, y solicitan asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

QUE las FACULTADES DE CIENCIAS NATURALES y de HUMANIDADES, sugieren otorgar el auspicio solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a las las II JORNADAS PROVINCIALES DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE y las III JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL ROL DEL DOCENTE, que se llevaron a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre y los días 21, 22 y 23 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultades de Humanidades y Ciencias Naturales y Biblioteca Popular. Cumplido siga a las FACULTADES DE HUMANIDADES y de CIENCIAS NATURALES para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR OMAR VIERA
VICE RECTOR
#/c. Secretaría Académica

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 574 - 98